

Conclusiones y propuestas de la 6ª Convención “Las voces de las personas mayores”

6a Convenció
Les veus de les
persones grans

Participem
per garantir
drets

Informe
Junio de
2023

Departamento de
Participación Social.

Área de Derechos
Sociales, Salud,
Cooperación y
Comunidad.

Consell Assessor
de la Gent Gran



Ajuntament
de Barcelona



Índice

Introducción	5
Eje 1. Edadismo y derechos	7
1.1. Defensa y visibilización de los derechos de las personas mayores	
1.2. Identificación de situaciones de edadismo y discriminación	
Eje 2. Participación y acción comunitaria	8
2.1. Fomento de la implicación y la presencia de las personas mayores en los espacios de participación y de acción comunitaria	
2.2. Fomento de la formación a lo largo de la vida y el acceso a la cultura	
Eje 3. Compromiso de amigabilidad	9
3.1. Impulso desde el CAGG del compromiso de ciudad con la amigabilidad hacia las personas mayores	
3.2. Buenas prácticas amigables	
Eje 4. Acciones intergeneracionales	10
4.1. Proyectos intergeneracionales	
4.2. Ámbitos de interés común	
Eje 5. Exclusión digital	11
5.1. Defensa de la atención presencial como derecho de la ciudadanía	
5.2. Canales de información específicos para personas mayores	
5.3. Capacitación para el uso de las nuevas tecnologías	
Eje 6. Pensiones y pobreza	12
6.1. Análisis de las condiciones de vida de las personas mayores en Barcelona	
6.2. Pensiones	
6.3. <i>Silver economy</i>	
Eje 7. Vivienda	14
7.1. Análisis de la situación de la vivienda en relación con la oferta-demanda de la población de personas mayores	
7.2. Impulso de soluciones habitacionales para personas mayores	
Eje 8. Crisis climática	15
8.1. Inclusión de la perspectiva climática en los trabajos del Consejo	
8.2. Seguimiento de la Agenda 2030 y participación activa	
Eje 9. Movilidad, seguridad, accesibilidad y espacio público	16
9.1. Consolidación de los espacios de trabajo y colaboración con TMB	
9.2. Interlocución con los departamentos municipales implicados en el diseño de la movilidad urbana y en el diseño del espacio público, la seguridad y el mobiliario urbano	
9.3. Participación en los espacios de trabajo sobre movilidad, seguridad, accesibilidad y espacio público de la ciudad, del Área Metropolitana de Barcelona y de otros entes supramunicipales	
Eje 10. Cuidados de proximidad y comunitarios	17
10.1. Línea de trabajo sobre cuidados y servicios de atención a domicilio	
10.2. Línea de trabajo sobre atención residencial	
Eje 11. Atención sanitaria y coordinación sociosanitaria	18
11.1. Seguimiento del despliegue de la atención integrada social y sanitaria	
11.2. Atención sanitaria	
11.3. Línea de trabajo sobre salud mental	



Introducción

La Convención “Las voces de las personas mayores”, que tiene lugar cada cuatro años desde el 2003, es el principal espacio de participación, debate y reflexión de las personas mayores de la ciudad. Lo organiza el Departamento de Participación Social del Ayuntamiento de Barcelona y lo promueve el Consejo Asesor de las Personas Mayores (CAGG, por sus siglas en catalán).

Su objetivo principal es hacer balance del trabajo hecho y formular propuestas de futuro. Está abierta a la participación de todas las personas mayores de la ciudad, así como a profesionales, investigadores/as, personas expertas en el ámbito del envejecimiento y otras personas interesadas.

La 6ª Convención “Las voces de las personas mayores”, centrada en ampliar la participación, tuvo lugar entre septiembre del 2022 y marzo del 2023, con el lema “Participemos para garantizar derechos. Ven y hazte oír”.

Esta 6ª edición dio lugar a una serie de propuestas que se expusieron en la última jornada del proceso de la Convención y que el Consejo ha desarrollado para dar lugar a este documento, que pretende ser la hoja de ruta para el mandato que ahora se inicia.

Tal como se indica, algunas de las propuestas presentadas van dirigidas al propio CAGG, mientras que las que van marcadas en color son peticiones a la Administración con el fin de que el Ayuntamiento las lleve a cabo —con la participación del Consejo en muchos de los casos— o bien las eleve a las instancias competentes cuando sea el caso.



Eje 1. Edadismo y derechos

1.1. Defender y visibilizar los derechos de las personas mayores

- Elaborar un nuevo documento abierto de derechos y libertades de las personas mayores, y realizar una campaña de difusión y sensibilización
- Realizar una campaña de prevención y sensibilización contra los maltratos
- Realizar una campaña de empoderamiento para las personas mayores en los medios de comunicación
- Realizar difusión del documento de voluntades anticipadas
- Trabajar en la ley de las personas mayores de la Generalitat de Catalunya
- Crear nuevos contenidos multimedia/audiovisuales de sensibilización sobre los derechos de las personas mayores
- Impulsar la presencia del Consejo Asesor de las Personas Mayores (CAGG) en las redes sociales

1.2. Identificación de situaciones de edadismo y discriminación

- Promover la recogida de denuncias de situaciones de discriminación por edadismo
- Seguir trabajando con la Oficina por la No Discriminación (OND) y el Centro de Recursos en Derechos Humanos (CRDH)
- Seguir trabajando con el Consejo de la Juventud de Barcelona (CJB) sobre el adultocentrismo
- Abordar y combatir las discriminaciones hacia personas LGTBI y las discriminaciones por razón de origen o diversidad cultural
- Trabajar con el Consejo de las Mujeres para analizar la situación de las mujeres mayores desde la perspectiva del ciclo de vida (derechos, recursos, cuidados, etcétera)
- Impulsar un proyecto de cine-fórum a partir del cortometraje A la brecha, cocreado por el Consejo
- Promover un plan de formación para profesionales de varios sectores para combatir el edadismo

NOTA: Las propuestas marcadas en color naranja corresponden a propuestas que tienen que desarrollar las administraciones competentes, en solitario o en colaboración con el CAGG.

Eje 2. Participación y acción comunitaria

2.1. Fomento de la implicación y la presencia de las personas mayores en los espacios de participación y de acción comunitaria

- Realizar un diagnóstico sobre la implicación de las personas mayores en los espacios de participación de la ciudad
- Fortalecer los canales de comunicación y de trabajo con los consejos y las comisiones de personas mayores de los distritos
- Fortalecer la relación con otros consejos de participación municipales
- Promover y visibilizar la tarea comunitaria de los casales y las entidades de barrio de personas mayores y buscar estrategias para fortalecer a las entidades más pequeñas
- Realizar un seguimiento de la Estrategia municipal contra la soledad 2020-2030 y de las acciones contra la soledad no deseada, así como de la implantación de VinclesBCN y BCN+65
- Difundir, fortalecer y mejorar, mediante la participación, los canales de información existentes y lograr un canal de información fácil y accesible en el que participen las entidades de personas mayores

2.2. Fomento de la formación a lo largo de la vida y del acceso a la cultura

- Seguir colaborando con el Consejo Asesor Municipal de Universidades (CAMU) y realizar un seguimiento de la acción “Escuela de ciudadanía, itinerarios formativos para las personas mayores” propuesta en su dictamen
- Dar a conocer la oferta de recursos formativos y culturales y ampliar la oferta gratuita de este tipo de actividades para personas mayores

Eje 3. Compromiso de amigabilidad

3.1. Impulso desde el CAGG del compromiso de ciudad con la amigabilidad hacia las personas mayores

- Redactar el Documento de compromiso de ciudad con la amigabilidad hacia las personas mayores (con la participación de las áreas y departamentos municipales implicados)
- Realizar el acto de firma del compromiso por parte de las entidades del CAGG
- Difundir el documento de compromiso de ciudad con la amigabilidad hacia las personas mayores y estrategia para sumar firmas de entidades y administraciones

3.2. Buenas prácticas amigables

- Realizar un proyecto de detección y reconocimiento de buenas prácticas amigables

Eje 4. Acciones intergeneracionales

4.1. Proyectos intergeneracionales

- Elaborar un mapa y una caracterización de los proyectos y las acciones intergeneracionales que se llevan a cabo en la ciudad
- Consensuar los principios básicos de los proyectos intergeneracionales
- Detectar y reconocer las buenas prácticas intergeneracionales

4.2. Ámbitos de interés común

- Detectar ámbitos de interés común con otros grupos de edad
- Seguir participando en el grupo motor intergeneracional promovido por el Consejo de la Juventud de Barcelona (CJB)
- Colaborar con el CJB y otros consejos en acciones de interés común

Eje 5. Exclusión digital

5.1. Defensa de la atención presencial como derecho de la ciudadanía

- Favorecer la atención presencial por parte de las administraciones públicas, empezando por el Ayuntamiento
- Realizar un seguimiento de los acuerdos municipales con los bancos en materia de atención a las personas mayores

5.2. Canales de información específicos para personas mayores

- Solicitar a la Administración y al sector privado que incorporen una atención telefónica humana específica para personas mayores
- Utilizar documentación en papel que llegue a las personas mayores

5.3. Canales de información específicos para personas mayores

- Promover la accesibilidad de la información en todos los ámbitos
- Tener espacios de acompañamiento para personas mayores para realizar gestiones por internet
- Incorporar el Decidim Barcelona como herramienta de trabajo del Consejo
- Impartir sesiones de formación sobre Decidim Barcelona para entidades y personas miembros del CAGG
- Sesiones de formación sobre Decidim Barcelona en los casales y espacios municipales de personas mayores
- Trabajar con Decidim Barcelona para favorecer la incorporación de las personas mayores a este espacio de participación
- Facilitar y simplificar los trámites administrativos tanto para las personas como para las entidades (que no haya que contratar gestores privados)

Eje 6. Pensiones y pobreza

6.1. Análisis de las condiciones de vida de las personas mayores en Barcelona

- Realizar una recopilación de las vivencias de las personas mayores durante la covid-19
- Crear un observatorio de las personas mayores de Barcelona
- Llevar a cabo una recogida sistemática de datos sobre grupos de edad diferentes de personas mayores en todos los ámbitos municipales
- Calcular el empobrecimiento real vinculado a la no actualización durante años del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) y del indicador de renta de suficiencia (IRSC)
- Elaborar un análisis de la situación de pobreza (relativa y extrema) de las personas mayores en Barcelona
- Conocer el impacto del nivel de ingresos en el acceso a bienes básicos como vivienda digna, alimentación, energía (pobreza energética), recursos de salud (medicamentos, terapias físicas y mentales, asistencia para la vida diaria), así como conocer la incidencia de los ingresos en la calidad de vida de las personas con dependencia
- Realizar un manifiesto sobre la relación entre niveles de ingreso y condiciones de vida dignas
- Mejorar las ayudas específicas para personas mayores en situación de pobreza económica

6.2. Pensiones

- Hacer una ponencia en relación con el eje pobreza-pensiones y su incidencia sobre las condiciones de vida de las personas mayores
- Seguir dando apoyo a las reivindicaciones de las Mujeres del Pañuelo Verde por unas pensiones de viudedad dignas
- **Analizar las pensiones (contributivas, no contributivas, de viudedad) y realizar una reflexión sobre las desigualdades de género, clase y procedencia de las personas**
- **Poner en relación la situación de las pensiones con el coste de la vida real de Barcelona, según datos municipales actualizados**
- **Analizar los efectos de la precariedad laboral actual sobre las pensiones futuras, a medio y largo plazo, desde el punto de vista de la sostenibilidad del sistema de pensiones y del nivel de vida en condiciones dignas de las personas mayores**
- Reivindicar la renta básica universal

6.3. *Silver economy*

- **Analizar, desde una perspectiva crítica, el impacto de la *silver economy* en Barcelona**

Eje 7. Vivienda

7.1. Análisis de la situación de la vivienda en relación con la oferta - demanda de la población de personas mayores

- Construir un relato que analice y difunda la situación real de la vivienda entre las personas mayores de la ciudad y reivindique mejoras
- Elaborar un informe sobre las situaciones extremas de emergencia habitacional de las personas mayores (sinhogarismo, acoso inmobiliario, desahucios)
- Tener en cuenta a las personas mayores que viven en viviendas que no se adecuan a sus necesidades o que tienen problemas de accesibilidad
- Tener en cuenta también las dificultades de las personas mayores migradas para acceder a una vivienda digna
- Seguir trabajando con el Consejo de la Vivienda Social de Barcelona

7.2. Impulso de soluciones habitacionales para personas mayores

- Garantizar el derecho a una vivienda digna en el transcurso del ciclo vital y también en la vejez, independientemente del grado de autonomía de las personas o su nivel económico
- Disponer de más suelo público para viviendas sociales con reservas para personas mayores, y para iniciativas de cesión de uso
- Conocer experiencias nacionales e internacionales de convivencia
- Difundir programas para compartir vivienda
- Potenciar la convivencia entre personas mayores y jóvenes
- Promocionar las ayudas para arreglar y adaptar los hogares y espacios comunitarios de los edificios (escaleras, accesos a la calle, etcétera)
- Conocer y difundir los datos sobre la situación de las personas mayores sin hogar, y llevar a cabo acciones específicas de sensibilización y abordaje de dichas situaciones

Eje 8. Crisis climática

8.1. Inclusión de la perspectiva climática en los trabajos del Consejo

- Participar en los espacios de trabajo y participación sobre sostenibilidad
- Celebrar una jornada sobre los efectos de la emergencia climática en la calidad de vida de Barcelona y de las personas mayores

8.2. Seguimiento de la Agenda 2030 y participación activa

- Impulsar al CAGG como agente activo de la Agenda 2030
- Conectar la Agenda 2030 con la amigabilidad

Eje 9. Movilidad, seguridad, accesibilidad y espacio público

9.1. Consolidación de los espacios de trabajo y colaboración con TMB

- Seguir colaborando con TMB en espacios de trabajo propios y en los proyectos de TMB

9.2. Interlocución con los departamentos municipales implicados en el diseño de la movilidad urbana y en el diseño del espacio público, la seguridad y el mobiliario urbano

- Celebrar una jornada sobre movilidad con los operadores de transporte de la ciudad

9.3. Participación en los espacios de trabajo sobre movilidad, seguridad, accesibilidad y espacio público de la ciudad, del Área Metropolitana de Barcelona y de otros entes supramunicipales

Eje 10. Cuidados de proximidad y comunitarios

10.1. Línea de trabajo sobre cuidados y servicios de atención a domicilio

- Avanzar en la perspectiva de una atención centrada en la persona
- Visibilizar y valorar los cuidados
- Realizar un seguimiento de la implantación del servicio Vila Veïna y su integración en el entorno
- Hacer difusión del proyecto Vila Veïna entre las personas mayores
- Realizar un seguimiento de la implantación del proyecto Radars en la ciudad
- Realizar un seguimiento de los programas y servicios municipales de atención a las personas mayores y de la cartera de servicios del Ayuntamiento
- Hacer difusión y seguimiento de programas y servicios de apoyo a los cuidados, como el espacio Barcelona Cuida y la Tarjeta cuidadora
- Desarrollar protocolos de actuación de urgencia para situaciones de dependencia sobrevenida
- Trabajar el valor de la interculturalidad en el marco de la relación de cuidados, tanto con las personas que reciben cuidados como con las profesionales de los cuidados
- Dignificar la situación laboral y salarial de las profesionales de los cuidados (rangos salariales y posibilidades de carrera profesional en función de la especialización, así como de formación, capacitación y especialización)
- Participar en los procesos de contratación de servicios municipales dirigidos a las personas mayores

10.2. Línea de trabajo sobre atención residencial

- Recibir periódicamente información sobre la atención a la dependencia dentro de la ciudad
- Realizar un seguimiento sobre los equipamientos residenciales:
 - avances en la perspectiva de la atención centrada en la persona
 - listas de espera
 - estado de los equipamientos municipales
 - calidad de la atención
 - formación de trabajadoras y trabajadores
 - espacios de participación de las personas mayores y de las familias
 - protocolos de prevención de los malos tratos en residencias

Eje 11. Atención sanitaria y coordinación sociosanitaria

11.1. Seguimiento del despliegue de la atención integrada social y sanitaria

- Avanzar en la perspectiva de la atención centrada en la persona
- Realizar un seguimiento del modelo de atención integrada social y sanitaria de la Generalitat de Catalunya
- Realizar un seguimiento de los planes piloto de coordinación entre el Servicio de Atención Domiciliaria y los centros de atención primaria


11.2. Atención sanitaria

- Dotar a los centros de atención primaria de los recursos y el personal necesarios
- Avanzar en la perspectiva de la atención centrada en la persona
- Recuperar la atención presencial y personalizada, en especial para personas mayores
- Contar con un servicio telefónico de atención sanitaria prioritaria para personas mayores
- Realizar un seguimiento de nuevos proyectos y servicios municipales de atención en salud

11.3. Línea de trabajo sobre salud mental

- Avanzar en la perspectiva de la atención centrada en la persona
- Realizar el seguimiento, la difusión y el refuerzo de las actuaciones en materia de salud mental de las personas mayores





Conclusiones y propuestas de Informe
la 6ª Convención “Las voces de Junio de 2023
las personas mayores”

Departamento de Participación
Social.

Área de Derechos Sociales,
Salud, Cooperación y Comuni-
dad.

**Consell Assessor
de la Gent Gran**